



NOTARIA
PRIMERA



Ro: 5513.



No. 226

PROTOCOLIZACION

ESCANEAR

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

COMPAÑÍA ITAUTEC ESPAÑA S.L.

A FAVOR DE:

AGUSTIN GARCIA PAZ Y

JULIO TOMAS GUZMAN GARCIA

CUANTIA: INDETERMINADA

Quito, Enero 12 del 2010

(Dí 1 copia)

2-36 23-02-2010

iiiiii AC iiiiiii



PODER ESPECIAL

Comparece al otorgamiento del presente instrumento la Compañía Itautec España S.L., sociedad debidamente constituida al amparo de las leyes de España, quien otorga en favor de Agustín García Paz, con documento de identificación No. 170688598-3 y Julio Tomás Guzmán García, con documento de identificación No. 170525476-9, los dos con domicilio la ciudad de Quito, República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de Itautec España S.L.:

- 1 Actúen conjuntamente en calidad de Apoderados de Itautec España S.L. en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009 y así solamente puedan:
1.1 Contestar las demandas que lleguen a plantearse en contra de Itautec España S.L..
1.2 Representar la otorgante ante la Superintendencia de Compañías y emitir anualmente, conforme dispone el literal h) del art. 115 de la Ley de Compañías vigente, la respectiva certificación que contenga el listado completo y los datos de los accionistas de Itautec España S.L..

Este poder no podrá ser sustituido total o parcialmente.

Dado en São Paulo (Brasil), a los 19 días del mes de octubre de 2009.

Handwritten signatures and circular stamps of Ricardo Egydio Setubal and Claudio Vita Filho.

ITAUTEC ESPAÑA, S.L.
Ricardo Egydio Setubal y Claudio Vita Filho

Reconheço por semelhança a(s) firma(s) de:
RICHARDO EGYDIO SETUBAL
CLAUDIO VITA FILHO
Sao Paulo, 5/11/2009 13:39:03
En testemunho da Verdade
37091305050711
WALDEMAR FERRAZO CASIARI - 052
TABELIAO DE NOTAS DA CAPITAL
JOSÉ AUGUSTO DA R. BOTELHO FERREIRA
AV. SÃO LUIZ, 216 - NEPOMUCENA, SÃO PAULO, SP - 13066-111
NOTA
GOVERNADORIA DO ESTADO DE SÃO PAULO
ARRELI SP
FIRMA
1040AA147231

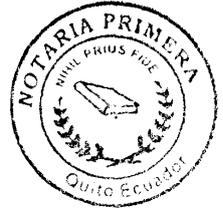
STAMPILHA DE RECEBIMENTO
CARTÃO DE IDENTIFICAÇÃO - CRIANÇA

Nome do(a) menor: Sebastião e Claudio Filho
Número do documento: 346/2009
III - I.S.T.
Valor: US\$ 50,00
Data: 30 de novembro de 2009



[Handwritten signature]

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



NOTARIA PRIMERA

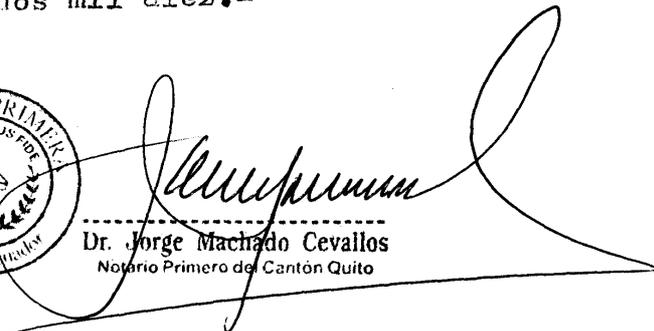


ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Manuel Cartagena, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número cuatro mil setecientos veintiuno, con esta fecha y en tres fojas útiles, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este Cantón, actualmente a mi cargo, El Poder Especial otorgado por: COMPAÑÍA ITAUTEC ESPAÑA S.L., a favor de: AGUSTÍN GARCÍA PAZ Y JULIO TOMAS GUZMÁN GARCÍA, que anteceden.-

Quito, Enero doce del dos mil diez.


Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Es fiel y SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, de los documentos que anteceden, protocolizados ante mí; y, en fe de ello la confiero debidamente firmada y sellada, en Quito, a veinte y tres de febrero del dos mil diez.-


Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito